
Un problema de comportamiento verbal: verbos inergativos que se comportan como inacusativos e inacusativos como inergativos

*Hilda Albano**

Universidad del Salvador
Argentina

*Angélica Vaninetti***

Universidad del Salvador
Argentina

*Carolina Crespo****

Universidad del Salvador
Argentina

*Nuria Gómez Belart*****

Universidad del Salvador
Argentina

Resumen

Este artículo presenta los resultados de una investigación sobre la semántica inherente de los verbos a partir de un cuerpo de datos constituido por 150 verbos extraídos del Diccionario de la Lengua Española (ASALE, 2014), desde la perspectiva sintáctico-léxico-semántica. Se propuso una perspectiva de análisis diferente, porque, tradicionalmente, de acuerdo con el modelo estructuralista, la semántica no tenía relevancia en la configuración sintáctica de las oraciones, mientras que, siguiendo un criterio basado en la Gramática Generativa, la semántica determina las funciones sintácticas necesarias para formar una oración correcta. Se partió de la clasificación de papeles temáticos de Demonte (1990) y se complementó con la clasificación de predicados de Vendler (1967) y Dowty (1979), quienes proponen una taxonomía de rasgos combinatorios mínimos de [actividad/resultado] para cada clase. El artículo se sustenta en la idea de que el estudio de la gramática no es una disciplina abstraída del mundo, sino que tiene una aplicación directa en la práctica cotidiana; conocer este

* Doctora en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: hilda.albano@usal.edu.ar

** Doctora en Letras por la Universidad del Salvador. Licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: angelica.vaninetti@usal.edu.ar

*** Licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Correctora Literaria por la Universidad del Salvador. Correo electrónico: carolina.crespo@usal.edu.ar

**** Doctora en Letras por la Universidad del Salvador. Correo electrónico: nuria.belart@usal.edu.ar

Ideas, VII, 7 (2021), pp. 1-13

© Universidad del Salvador. Escuela de Lenguas Modernas. Instituto de Investigación en Lenguas Modernas. ISSN 2469-0899

aspecto de nuestra lengua puede favorecer no solo las posibilidades de expresión, sino la especificidad para transmitir pensamientos, y, por lo tanto, enriquece los puentes de comunicación que se tienden entre las personas.

Palabras clave: Gramática del español, sintaxis, verbos.

Abstract

This article introduces the results of a research project about the inherent semantics in verbs, from a corpus of data consisting of 150 verbs taken from the Diccionario de la Lengua Española (ASALE, 2014), from the syntactic-lexical-semantic perspective. A different analysis perspective is proposed, because, traditionally, according to the Structuralist model, semantics had no relevance in the syntactic configuration of sentences, while, following a criterion based on Generative Grammar, semantics determines the function syntax necessary to form a correct sentence. It was based on the classification of thematic roles by Demonte (1990) and was complemented with the classification of predicates by Vendler (1967) and Dowty (1979), who propose a taxonomy of minimal combinatorial features of [activity / result] for each type. The article is based on the idea that the study of grammar is not a discipline abstracted from the world, but that it supports a direct application in daily practice. Knowing this aspect of our language can favour not only the possibilities of expression, but also the specificity to transmit thoughts, and, therefore, enrich the communication bridges that are built between people.

Keywords: Spanish grammar, syntax, verbs.

Fecha de recepción: 05-07-21. **Fecha de aceptación:** 29-11-21.

Introducción

Desde hace unos años, estamos desarrollando una investigación sobre el aspecto sintáctico-lexosemántico de los verbos y sus argumentos. Analizamos cómo se manifiestan las perspectivas semánticas a través de la sintaxis, es decir, cómo confluyen lo sintáctico y lo semántico en la formación de las oraciones.

El verbo es una clase de palabra esencial en una lengua. Todas las lenguas del mundo tienen dos palabras que son esenciales: el sustantivo y el verbo. El sustantivo, porque es necesario rotular todo aquello que rodea al hombre, y el verbo, porque es descriptor de todo aquello que produce el hombre o que se relaciona con cualquier entidad de la realidad.

Ahora bien, está internalizado, especialmente en el nivel de la enseñanza primaria, el concepto que define el verbo como la palabra que indica "acción". Si bien en la lengua española hay verbos que indican acción, como *limpiar, escribir, pintar o cocinar*, hay una cantidad de verbos que no indican acción, como *saber, conocer, creer, comprender*, que son de «conocimiento» o de «creencia»; hay otros, como *envejecer* o *palidecer*, que indican «transformación»; hay otros que dan cuenta del estado emocional o psicológico de quien experimenta un sentir, como *amar, lamentar, odiar*; hay verbos de percepción, por ejemplo, *oír, sufrir, sentir*, entre otros.

En español, existen diferentes esquemas oracionales (estructuras gramaticales que están fijadas en la lengua) para expresar una idea y estos esquemas están determinados por el tipo de evento que describe el verbo¹. Dicho de otro modo, cada vez que nos expresamos, elegimos el esquema que nos resulta útil para transmitir la información que deseamos. Justamente, la razón por la cual

1. *Evento* es «una situación escrita por un predicado, ya sea estática o dinámica» (DLE).

articulamos las oraciones de una manera o de otra reside en la configuración del verbo elegido para cumplir la función de núcleo del predicado, puesto que es el verbo el descriptor principal de una situación.

Esto evidencia que la formación de una oración depende de las relaciones sintácticas que se establecen entre sus constituyentes y de las relaciones semánticas que los vinculan. Entonces, para obtener una buena formación oracional, hay que centrarse en el verbo, pues es la clase de palabra que organiza la estructura de la oración. Por un lado, cumple la función de núcleo del predicado y, por el otro, según sus exigencias estructurales (aspecto sintáctico) y según su significado (aspecto semántico), selecciona los constituyentes exigidos para la buena formación oracional.

Como se ha señalado en varias oportunidades, el verbo funciona como «el director de la orquesta oracional», pues asigna funciones a las diferentes partes que constituyen una oración para poder producir un enunciado completo y comprensible para los interlocutores. Cada uno de los componentes que permite completar el sentido del verbo cumple con una función específica definida como *papel temático*.

Los papeles temáticos conforman la estructura temática de un predicado. De acuerdo con Bosque y Rexach (2009:271), «el concepto de papel temático no designa otra cosa que la interpretación semántica del argumento de algún predicado». Los autores afirman que estas informaciones semánticas corresponden a realizaciones estructurales canónicas o características, por ejemplo: SD (sintagma determinante) para A (agente) y para T (tema) y SP (sintagma preposicional encabezado por *a*) para D (destinatario). Los papeles temáticos conforman así la llamada estructura temática de un predicado, concepto que los mismos autores definen como «una variante que contiene información sobre la naturaleza semántica de los argumentos que el predicado selecciona».

En cuanto a la clasificación de papeles temáticos, sabemos que las perspectivas teóricas para identificar roles no son unánimes. Para considerar de la manera más completa posible la distinción de estos papeles, acudimos a la clasificación que presentan Pustejovsky y Batiukova (2019, p. 29) [la traducción es nuestra]:

- a. Agente: animado y volitivo (pero no siempre intencional), iniciador de la acción.
- b. Paciente / tema: entidad que padece la acción y de alguna manera se ve afectada por esa acción: objetos afectados, efectuados, trasladados.
- c. Experimentante: entidad afectada psicológica y emocionalmente por el evento.
- d. Benefactivo o beneficiario: entidad que se beneficia por medio del evento.
- e. Locación: lugar donde se produce el evento.
- f. Fuente: entidad o ubicación desde donde se produce el evento de movimiento.
- g. Meta: entidad o ubicación hacia la cual va dirigido el evento.
- h. Instrumento: entidad usada para llevar a cabo una acción.
- i. Causa: iniciador no voluntario de alguna acción.
- j. Poseedor: entidad que posee algo.
- k. Manera: modo en el cual se lleva a cabo una acción.

Los diferentes papeles temáticos describen, pues, la relación semántica que los argumentos tienen con respecto al verbo. Se entiende por *argumento* «cada uno de los participantes seleccionado por un predicado en función de su significado» (DLE). Por ejemplo, cuando una persona dice: «Compré un libro», se precisa un agente (el papel temático que indica que alguien desarrolla la acción con plena conciencia del acto) y un objeto (el papel temático que indica el objeto sobre el cual se desarrolla la acción) para que la oración esté correctamente formada. En el caso de omitir el objeto que se compró, la oración se vuelve inestable desde el punto de vista gramatical.

Los esquemas oracionales en español

De acuerdo con el tipo de verbo que se utilice en una oración, es posible distinguir, en español, los siguientes esquemas gramaticales: transitivos, ditransitivos, intransitivos, copulativos, pronominales.

Si bien esbozamos cada uno de estos esquemas, en este trabajo nos centramos en el esquema intransitivo analizando las dos subclases que lo conforman: i) intransitivos puros o «inergativos»; ii) «inacusativos» o «ergativos».

1) *Transitivos*

Los verbos transitivos «son verbos que requieren de la presencia de un complemento que complete su significado» (Rodríguez Ramalle, 2005, §3.2.1.2) y que se realiza en la función sintáctica de complemento directo. El sujeto puede realizar la función de agente, tema, causa, instrumento, experimentante (tal es el caso de verbos como *preparar, ganar, golpear, cerrar, cocinar, pintar, aprender, saber, comunicar, contar, desear, querer, escuchar, observar, oír, ver*, etc.). Además se comportan como verbos transitivos, los de medida y duración (como *medir, distar, durar, tardar, etc.*) y los de valoración (*costar, valer, valorar, etc.*).

Los esquemas transitivos se caracterizan, pues, por presentar un verbo que requiere dos argumentos realizados: uno, en el sujeto, que puede cumplir el papel de agente, tema, causa o instrumento, y otro interno en el predicado verbal, que puede cumplir el papel de objeto, paciente o tema, y que se realiza en la función sintáctica de complemento directo. Para comprender mejor este concepto, consideramos en mayor detalle algunas de esas oraciones en las que varía el papel temático de aquella expresión que cumple la función de sujeto:

1. *Mariana preparó una cena riquísima.*
2. *Diana ganó una beca.*
3. *El viento golpeó la ventana.*
4. *Esta llave abre todas las puertas de la casa.*
5. *Juan vio una rara luz rojiza entre las estrellas.*
6. *Darío sabe alemán y japonés.*
7. *La gente observa la operación de los agentes policiales.*
8. *Juan pesa 90 kilos.*
9. *Carlos mide un metro y medio.*

Entonces, en el caso de una oración simple, como en el ejemplo 1, encontramos un sujeto cuyo papel temático es el de agente, pues *Mariana* es una persona con plena conciencia y voluntad de ejecutar el evento.

En el ejemplo 2, observamos que *Diana* no ejecuta la acción de ganar, sino que obtiene un beneficio de una acción realizada por otras personas (quienes otorgan la calidad de ganadora de la beca a Diana); por esa razón, en este caso, el sujeto desarrolla el papel temático de beneficiario.

En el ejemplo 3, *el viento* cumple la función de sujeto y, a diferencia de las oraciones 1 y 2, no presenta el componente [+ humano] en su configuración, por lo tanto, no podemos observar que haya un beneficio o plena conciencia de la ejecución del evento. Por lo dicho, se deduce que, en este caso, el sujeto desarrolla el papel temático de causa, puesto que es lo que provoca el evento. Tengamos en cuenta que el papel temático de causa se relaciona con «el motivo o la fuente de la alteración asociada con el evento» y el de origen «se vincula con el punto de comienzo del

movimiento o el participante en el que se inicia un proceso. También se llama fuente» (Bosque-Rexach, 2009: 274). En este caso, *el viento* ocasionó esa 'alteración' en el estado de la ventana, pero no originó un proceso que concluyó en un resultado.

En el ejemplo 4, encontramos un sujeto cuyo papel temático es el de instrumento. Esto se debe a que *esta llave* no motiva el evento, sino que es el medio (o la herramienta) por el cual se produce el evento.

En los ejemplos 5, 6 y 7, podemos observar que el sujeto cumple un papel diferente a los anteriores. En 5, *Juan* percibe un objeto; en 6, *Darío* tiene un saber sobre un tema y, en 7, *la gente* percibe atenta una situación. En ninguno de estos casos podemos decir que hay un sujeto agentivo, puesto que no se tiene la voluntad de desarrollar la acción de saber o de percibir algo, sino que se experimenta un saber o una percepción a través de los sentidos. Por lo tanto, el papel temático que le corresponde a estos ejemplos es el de experimentante.

Respecto de los ejemplos 8 y 9, puede observarse que estos casos tienen en común el carácter semántico: son verbos de medida y se caracterizan por indicar el estado de lo que cumpla la función de sujeto. En este caso, *Juan* es caracterizado por su peso, y *Carlos*, por su altura. Estos verbos, que son estativos, requieren de un sujeto que tampoco es agentivo, sino que cumple el papel de paciente.

2) Ditransitivos

El esquema de los verbos ditransitivos requiere, además de un agente que se realiza en la función de sujeto, dos componentes para su completitud semántica. De los verbos transitivos son ditransitivos:

i) verbos como *comunicar, decir, ordenar, prometer, señalar, etc.*

El profesor comunicó las calificaciones a los alumnos. [agente, tema, beneficiario].

El dueño les prometió un aumento de sueldo a sus empleados. [agente, tema, beneficiario].

ii) verbos como *comprar*, con un argumento interno y un dativo benefactivo en función de complemento indirecto.

Clara le compró un ramo de flores a su madre. [agente, tema, beneficiario].

Mi abuela me compró un hermoso collar de perlas. [agente, tema, beneficiario (*me*)].

iii) verbos como *poner, colocar, apoyar*, que seleccionan un argumento interno que se realiza en la función de complemento directo y un locativo en función de complemento circunstancial de lugar.

La profesora puso el libro sobre el escritorio. [agente, tema, locativo].

Según cuáles sean estos dos componentes requeridos para su completitud semántica, es posible distinguir subcategorías. Así, pues, en iii), que es el caso de los verbos que expresan 'colocación' (como *poner/colocar* algo en algún lugar), además del agente, el verbo requiere un objeto, que se manifiesta en la función de complemento directo; y un lugar, realizado en la función de complemento circunstancial. Si se quisiera partir la oración y dejar solamente *La profesora puso el libro*, habría una incompletitud. Sintácticamente, está muy bien formado, pero, semánticamente, hay una incompletitud. Tiene que explicitarse aquello que no solo se manifiesta a través del complemento directo *el libro*, sino también algo que se expresa a través del concepto de colocación *sobre el escritorio*. Por lo tanto, el verbo *poner*, para su completitud semántica, va a necesitar que estén mencionados esos dos componentes, que le son inherentes y que se realizan en la función sintáctica de complemento directo y de circunstancial de lugar.

Otros verbos (i/ii) requieren, además del agente, el tema (que se realiza en la función de complemento directo) y un beneficiario o destinatario (que se realiza en la función de complemento indirecto). Es el caso de los ditransitivos considerados 'verbos de transferencia', como *dar/regalar/ofrecer* algo a alguien.

3) Intransitivos

Se caracterizan por carecer de un complemento directo y por disponer de un solo argumento que, en función de sujeto, puede ser agente, tema o paciente. «Dicho argumento suele poseer una predisposición innata a verse afectado por el verbo, por ello estos verbos se denominan de 'causa interna', pues el origen de la transformación o proceso que afecta al único argumento reside en este» (Rodríguez Ramalle, *op.cit.* §3.2.2.1.). Cuando se habla de objeto, se dice que es 'tema'; cuando se trata de personas, se dice que es 'paciente'. Cuando se establece la distinción en cuanto a los rasgos de [+ paciente], [- paciente], se determina la diferencia entre persona y objeto.

Dependiendo del papel temático del sujeto, los verbos intransitivos se pueden clasificar en:

3.a) Intransitivos puros o «inergativos»

Seleccionan un sujeto que se encarga de realizar la acción que tiene lugar en la propia persona. Se particularizan por desarrollar procesos que dependen de la voluntad de un agente (en función sintáctica de sujeto), quien realiza la acción de manera voluntaria (*sonreír*) o involuntaria (*pestañear*). Presentan los rasgos [+ voluntad], [+/- intención] (Mendikoetxea, 1999, *NGLE*, vol. II). En términos de Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009:392), «los verbos inergativos tienen un 'sujeto profundo' (un 'sujeto agente' en la terminología tradicional) [...] Los verbos inergativos seleccionan un agente».

En estos verbos, el sujeto es normalmente agente. Algunos como *bromear, gesticular, hablar, rezongar, susurrar, temblar* describen actividades propias del organismo y tienen su origen en el sujeto, otros como *berrear, gritar, ladrar, llorar, transpirar, sudar* refieren la emisión de un sonido o de una sustancia (Rodríguez Ramalle, *op.cit.* §3.2.2.1.).

10. *Clara habla siempre en voz alta.* [sujeto agente]
11. *Esa mujer susurra palabras incomprensibles.* [sujeto agente]
12. *El jefe rezonga por cualquier cosa.* [sujeto agente]
13. *Diego gesticula mucho al hablar.* [sujeto agente]
14. *El bebé tiembla mucho.* [sujeto experimentante]
15. *Él transpira mucho mientras maneja.* [sujeto experimentante]

Dentro de los inergativos puros, hay verbos como *sangrar, supurar* y otros (como *brillar, relampaguear*) que se construyen con sujeto no humano. Ejemplos:

La herida me sangra/supura mucho. [sujeto tema]

Las luces de la calle alumbran el camino. [sujeto tema]

Los juegos artificiales iluminan el cielo. [sujeto tema]

Los verbos inergativos pueden pertenecer a varias clases semánticas, a saber:

- Verbos de emisión: *apestar, brillar, burbujear, chirriar, estornudar, parpadear, sangrar.*
- Verbos de movimiento: *correr, gatear, girar, rodar, volar, patinar.*
- Verbos de afección: *preocuparse, olvidarse.*
- Verbos de base adjetival: *tartamudear, chochear.*
- Verbos que se vinculan con partes del cuerpo: *aletear, bracear, pestañear.*
- Verbos de actividad: *matear, callejear, pasear.*

- Verbos de acción involuntaria: bostezar, llorar, toser.

Con los verbos inergativos no es posible conformar construcciones absolutas de participio, dado que se trataría de un participio de perfecto y no pasivo. Ejemplo:

*[*Sonreído su rostro*], nos saludó. Cf.: [*Sentada en el sillón*], nos saludó.

3.b) «Inacusativos» o «ergativos»

Son verbos intransitivos que no admiten la presencia de un agente o causa. Admiten sujetos sin determinante puestas al verbo. Nunca admiten objeto directo. El sujeto es tema o paciente y revela la posibilidad de cambiar de estado de manera innata. Ejemplos: *arder, crecer, estallar, florecer, germinar, palidecer, morir*.

16. *Floreció el rosal*. [sujeto tema]
17. *Creció el pasto*. [sujeto tema]
18. *Estallaron varias bombas*. [sujeto tema]
19. *Arden las velas del altar*. [sujeto tema]
20. *Los alumnos palidieron al recibir las calificaciones*. [sujeto paciente]
21. *El bebé creció mucho*. [sujeto paciente]

Dentro de los inacusativos, hay verbos que denotan cambio de estado físico o psíquico y que tienen, también, uso transitivo (*adelgazar, asustarse, aterrorizarse, aumentar, calentarse, congelarse, emocionarse, empobrecerse, engordar ennegrecer, hervir*, etc.).

22. *Diana adelgazó mucho*. [sujeto paciente]
23. *Se congeló el lago*. [sujeto tema]
24. *Carla congeló los productos lácteos*. [sujeto agente]
25. *El frío congeló el agua*. [sujeto tema]
26. *Juan engordó mucho*. [sujeto paciente]
27. *Juan engordó su ganado*. [sujeto agente]
28. *Los chicos se asustaron con los truenos*. [sujeto experimentante]
29. *El payaso asustó a los chicos con una víbora de plástico*. [sujeto agente]
30. *Murió el perro* [sujeto afectado]

Respecto de los verbos inacusativos, Bosque y Gutiérrez Rexach (2009) destacan las siguientes particularidades:

- Los inacusativos tienen un objeto profundo (sujeto paciente). Papel temático: tema o paciente.
- Los participios de los inacusativos, como los de los transitivos, pueden funcionar como modificadores de los sustantivos, se acercan a los adjetivos y como los transitivos, formar construcciones con el artículo neutro LO.
- Admiten sujetos plurales o singulares sin determinante.
- El objeto profundo, como objeto nocional tema, se realiza sintácticamente como sujeto gramatical. El verbo asigna caso a la posición del complemento directo solo si se le asigna el papel temático tema, en caso nominativo, en la posición de sujeto. Ejemplo: *Brotó el jazmín*.
- Argumento externo: objeto profundo. Estos sujetos no realizan acciones, sino que experimentan procesos. Son temas o pacientes.
- Algunos sufren el proceso de intransitivización en la variante inacusativa pronominal o 'se medio'. Ejemplo: *La camisa se arruga fácilmente*.
- Los verbos de existencia y aparición suelen presentar construcciones de 'inversión locativa': *En esta casa falta luz*.

- La mayoría de estos verbos denotan logros, por eso no llevan modificadores durativos. Ejemplo: *Creció el río.*
- Los que indican realizaciones (procesos) pueden llevar modificadores durativos. Ejemplo: *Las rosas florecen durante la primavera.*

En cuanto a los participios de estos verbos, presentan las siguientes particularidades:

i) Pueden formar construcciones absolutas, y los sujetos de los inacusativos pueden aparecer en estas. El participio «se caracteriza por proyectar una estructura pasiva cuyo sujeto debe ser el tema o paciente de un verbo transitivo o inacusativo» (Rodríguez Ramalle, 2005, p. 224). Ejemplo: [*Llegadas las vacunas*], *comenzó su inmediata aplicación.* En *Llegadas las vacunas*, construcción separada por una coma, reconocemos el predicado *llegadas*, que es un participio, y el SN *las vacunas* en función de sujeto. Se podría parafrasear: *No bien llegaron las vacunas, comenzó su inmediata aplicación.*

Otro ejemplo: [*Aterrizado el avión*], *me sentí tranquila.* *Sentirse* es un verbo pronominal, *me* es el pronombre personal que se presenta como signo de cuasirreflejo, el SA *tranquila* en función de predicativo. *Aterrizado el avión* equivale a decir: *Una vez que o después que aterrizó el avión.*

De la misma manera, en [*Desaparecido el problema*], *se sintió tranquilo*, la construcción absoluta de participio aporta la información de una oración causal o temporal: *Porque/Cuando desapareció el problema, se sintió tranquilo.*

ii) Tienen interpretación activa (NGLE, Manual §41.3.2). Ejemplos:

- *La lluvia caída* ('la lluvia que cayó'). *Cayó la lluvia.*
- *Chicos trepados a los árboles* ('Chicos que están trepados a los árboles). *Los chicos treparon a los árboles.*
- *La gente arrodillada en la calle* ('Gente que está arrodillada en la calle'). *La gente se arrodilló en la calle.*

iii) Pueden modificar directamente a un sustantivo con el que concuerdan. Ejemplos:

- *Este viaje caído del cielo nos dio una sorpresa.*
- *A caballo regalado no se le miran los dientes.*
- Esos participios pueden combinarse con el adverbio *recién*. Ejemplos:
- *Los niños recién llegados tomaron la merienda.*
- *La niña recién nacida permanece en observación.*

Una reflexión acerca de la transitividad/intransitividad

Más allá de la distinción entre los conceptos de transitividad e intransitividad, cabe señalar que tal distinción responde a características sintácticas de la estructura y no de los verbos necesariamente. De allí que un verbo intransitivo puede *comportarse* como transitivo, tal como se ve en estos ejemplos con el verbo *trabajar*:

-*Juan trabaja todo el día en una carpintería.* (intransitivo)

-*Juan trabaja la madera [con destreza porque es artesano].* (+complemento directo = transitivo)

Si tuviéramos que analizar el verbo *trabajar* separadamente de este contexto diríamos que es un verbo intransitivo y puede por sí solo conformar el predicado oracional.

En la segunda oración *trabajar* refiere trabajar «algo», por lo tanto, se plantea como un verbo transitivo, que como tal está requiriendo su complemento esencial realizado en la función de complemento directo (*la madera*).

Algunos verbos tienen las dos caracterizaciones: transitiva e intransitiva. Se detallan a continuación ejemplos con los verbos *engordar* y *llorar*:

-Lloró toda la noche. (intransitivo, acción literal)

-Lloró lágrimas de sangre. (+complemento directo = transitivo, sentido figurado o metafórico)

-Lloró la pérdida de su fortuna. (+complemento directo = transitivo, aunque se entiende que *la pérdida de su fortuna* es más bien la causa de su llanto, razón por la cual se puede parafrasear por *lamentó, sufrió, padeció*)

-El granjero engorda el ganado con maíz. (+complemento directo = transitivo)

-Jorge engordó mucho. (intransitivo) Jorge no es el ejecutor del evento de engordar. Le deviene por alguna razón, por lo que el verbo se hace intransitivo.

Otras particularidades de los verbos inacusativos

Para reflexionar sobre el uso de algunos verbos inergativos, que se comportan como inacusativos y viceversa, tomamos tres de los elementos o características que detallamos anteriormente:

Inergativos:

- No construyen construcciones absolutas.
- No forman participios pasivos ni construcciones de sustantivo + adjetivo.
- El sujeto es considerado 'sujeto profundo', es decir, suele tomar el rol de agente y en cuanto a su colocación, puede ir antepuesto o pospuesto al verbo. Si el núcleo del sujeto flexiona en plural y no lleva determinante, requiere un complemento locativo.

Inacusativos:

- Construyen construcciones absolutas.
- Forman participios pasivos que se emplean como adjetivos, los que modifican a sustantivos.
- sujeto objeto profundo, paciente o tema. Si el núcleo del sujeto flexiona en plural sin determinante, no requiere complemento locativo.

Observemos algunos ejemplos tras resumir lo mencionado anteriormente por medio de la siguiente configuración estructural:

Inacusativos:

a) forman construcción absoluta (+CA);

b) forman participio pasivo (+PP);

c) + sujeto objeto profundo: paciente o tema (OP). Núcleo del sujeto plural sin determinante: no requiere complemento locativo.

Inergativos:

a) no forman construcción absoluta (-CA);

b) no forman participios pasivos (-PP); sujeto profundo: agente. Núcleo del sujeto plural sin determinante: requiere complemento locativo.

Un breve ejemplario ilustrativo de análisis de verbos intransitivos puros o «inergativos» e «inacusativos» o «ergativos»

INERGATIVO: *estallar*

1. *¿Estallado el verano, la gente fue a la playa.* [Uso dudoso]
2. *Compré una mesa de vidrio estallado.* [Comportamiento (b) de inacusativos]
3. *Este trago está estallado.* [Uso coloquial que significa 'genial', comportamiento (b) de inacusativo]
4. *Estallaron gritos y llantos.* [Comportamiento © de inacusativo]
5. *Estallaron sus nervios.* [Comportamiento © de inacusativo]
6. *Estalló en llanto.* [Uso metafórico del verbo]

INACUSATIVO: *existir*

7. *Existido el problema, nos preocupamos.* (¿Aceptable? ¿En uso? ¿Forma construcciones absolutas como todo inacusativo?) [Comportamiento 1 como inergativo].
8. *El acto existido defraudó al público.* [No puede formar participio pasivo como adjetivo, comportamiento 2 de los inergativos].
9. *Existía una profunda diferencia de clases.* (¿Cuándo? ¿Dónde?)
10. a. *Existían profundas diferencias.* (¿Contexto?)
10. b. *Existía una niña morena.* (¿Cuándo? ¿Dónde?) [Necesitan un complemento temporal, comportamiento 3 de los inergativos].
11. *Existe la desconfianza.*
12. *Existen diferencias.*

También, en 11 y 12 se requiere un complemento locativo o temático [comportamiento 3 de inergativos]. Por ejemplo:

11. *Existe la desconfianza en el mundo de las finanzas.*
12. *Existen diferencias entre países ricos y pobres.*
13. *Dios existe.* [sujeto profundo, propio de los inergativos]

INERGATIVO: *brillar*

14. *Las estrellas brillan.* [Comportamiento (3) de inacusativo]
15. *Brillan las estrellas.* [Comportamiento (3) de inacusativo]
16. **Brillado el metal, hizo un escudo.* (No es posible) [Comportamiento de inergativo]
17. *Brilla Messi.* Messi brilló → necesita un complemento locativo o temporal. [Comportamiento de inergativo] *Brilla Messi en el campo de juego.*
18. *Messi brilló en el último partido.* (Sentido metafórico) [Comportamiento de inergativo]
19. **Brillado el auto, cruzó la calle.* [Comportamiento de inergativo]
20. **Se brilló en su casa.* (No acepta uso pronominal)

INERGATIVO: *volar*

21. *Vuelan los techos de las casas.* [Comportamiento de inacusativo]
22. *Los techos de las casas vuelan.* [Comportamiento de inacusativo]
23. **Voladas las palomas, aparecen los pájaros.* [Comportamiento de inergativo]
24. **Las sábanas voladas eran mías* [Comportamiento de inergativo]
25. *Las sábanas se vuelan por el fuerte viento.* [Comportamiento de inacusativo, pronominal]
26. *Se le voló el sombrero.* [Comportamiento de inacusativo, pronominal]
27. *Vuelan aviones hacia las islas desconocidas* [Comportamiento de inergativo +C.Loc.]

INACUSATIVO: *brotar*

28. *Brotó el jazmín.* [Comportamiento de inacusativo]
29. *El jazmín brotó.* [Comportamiento de inacusativo]

30. **Juan brotó*.

31. **Brotado* el jazmín, aparecieron los pimpollos. [Comportamiento de inergativo]

32. El jazmín *brotado* perfuma el patio. [Comportamiento de inacusativo]

33. Juan *se brotó* cuando escuchó tu respuesta. (Sentido metafórico) [Comportamiento de inacusativo, pronominal]

INACUSATIVO: *avanzar*

34. *Avanza* la caravana. [Comportamiento de inacusativo]

35. La caravana *avanza*. [Comportamiento de inacusativo]

36. Juan *avanzó* en su carrera [+ complemento circunstancial de tema – Comportamiento de inergativo]

37. *Avanzado* el proyecto, se firmaron los contratos. [Comportamiento de inacusativo]

38. El *avanzado* proyecto causó sorpresas. [Comportamiento de causativo]

39. *Se avanzó* con el proyecto. (Oraciones impersonales reflejas, uso pronominal del verbo) [Comportamiento de inacusativo]. Sin embargo, no admite uso pronominal con sujeto de rasgo animado. Ejemplo: **Juan se avanza*. [Comportamiento de inergativo]

4) COPULATIVOS

Los verbos copulativos prototípicos (*ser, estar, parecer*), de escaso o nulo contenido semántico, no son el centro de la predicación —como el verbo transitivo, el ditransitivo o el intransitivo—, sino que el centro de la predicación puede ser un elemento nominal (sustantivo, adjetivo) o también un sintagma preposicional (con las preposiciones *de, con, sin, a*) que refiere un atributo del sujeto. Por tal razón, un verbo copulativo no puede constituir el predicado verbal de una oración. Ejemplos:

- *El chico es/está inquieto.*
- *La silla parece cómoda.*
- *Juan es médico.*
- *La casa está sin luz/a oscuras.*

5) Pronominales

Los verbos pronominales son los que llevan el pronombre *se* en su forma infinitiva, elemento que luego, en la conjugación, va a coincidir con la persona del sujeto. Así, un verbo como *lavarse*, si refiere a la primera persona, será (yo) *me lavo*.

Se reconocen los siguientes esquemas:

3.a) *Reflejos*: la persona del sujeto y del objeto coinciden en la persona gramatical. La forma pronominal realiza función de complemento directo o de complemento indirecto. Ejemplos:

-*Los chicos se lavan las manos*. [complemento indirecto/complemento directo] Es lavarse algo, por lo tanto, *las manos* es el complemento directo y ese *se* va a realizar la función de complemento indirecto. *Yo me lavé la cara*. [complemento indirecto/complemento directo]

-*María se peinó*. [complemento directo] *Peinó* es el núcleo y el *se* realiza la función sintáctica de complemento directo.

Estos verbos admiten un reforzador del tipo *a mí mismo, a ti mismo, a vos mismo, a sí mismo*. *Los chicos se lavan las manos a sí mismos*. *Yo me lavé la cara a mí misma*. *María se peinó a sí misma*. Ese reforzador da cuenta de que el evento va del sujeto hacia un objeto y, luego, se revierte y se realiza a través de esa forma pronominal.

En los reflejos, la forma pronominal va a cumplir una función sintáctica, ya sea de complemento directo o bien de complemento indirecto.

3.b) *Recíprocos*: requieren un sujeto plural o compuesto y el pronombre realiza función de complemento directo o de complemento indirecto. Ejemplos:

-*Nos abrazamos emocionados.*

-*Nos enviamos regalos.*

¿Por qué se genera esa particularidad en la configuración del sujeto de los recíprocos? Porque tenemos el caso de A y B que realizan el mismo evento: A lo realiza respecto de B, y B lo realiza respecto de A.

Admiten un reforzador del tipo *mutuamente, entre sí*. *Nos enviamos regalos mutuamente. Se abrazaron emocionados entre sí.*

3.c) *Cuasirreflejos*: la forma pronominal no realiza función sintáctica ni de complemento directo ni de complemento indirecto. Semánticamente, estos verbos cuasirreflejos se subdividen en tres grupos: 1) verbos de movimiento (*levantarse, sentarse, treparse, arrodillarse*); 2) verbos de entrada en un estado (*enfriarse, calentarse, morirse*); 3) verbos de estado psicológico: *odiarse, amarse*). Ejemplo:

-*Luisa se sintió mal, por eso se retiró de la oficina.*

El verbo *sentirse* está en el ámbito de los verbos psicológicos, *retirarse*, en el de los verbos de movimiento. *Se* no cumple ninguna función sintáctica en ninguno de esos dos casos, por lo tanto la forma pronominal solamente la reconocemos como signo de *cuasirreflejo*.

Algunas conclusiones para seguir reflexionando

Los verbos no tienen un comportamiento sintáctico estable, pues su caracterización depende del contexto léxico-sintáctico en el que se insertan. Según Cervera Rodríguez (2009), «hay que fijarse en el eje o núcleo verbal de la construcción», pues sostiene que, desde el punto de vista semántico, los verbos intransitivos son autosuficientes, puesto que no necesitan restringir su significación. Sin embargo, observamos que algunos inergativos necesitan un complemento locativo, temporal o temático (*Messi brilló en el partido de ayer*) y que varios inacusativos e inergativos pueden adquirir sentidos metafóricos de acuerdo con el contexto situacional y léxico con el que se combinan. Ejemplo: *Se rompe el alma trabajando.*

Algunos inergativos, si bien los ubicamos entre los intransitivos, pueden tener comportamiento de transitivos. Ejemplos: *Alicia gritó mucho. / Alicia gritó su verdad.*

Estos comportamientos posibles y probables que ofrecen los verbos en los diversos contextos discursivos nos permiten afirmar que, sin lugar a dudas, los hablantes los seleccionan de acuerdo con sus necesidades comunicativas y es en el contexto de uso donde los verbos se deslizan entre límites difusos que giran en torno de la transitividad/intransitividad.

En varios contextos, la intransitividad no presenta límites claros y precisos entre la inergatividad y la inacusatividad. Ejemplo: **Secado el pino, plantamos otro.*

Los verbos inergativos tienen un comportamiento más estable en cuanto al carácter intransitivo puro y, en general, no alternan en su forma pronominal. En cambio, los inacusativos presentan una amplia producción en alternancia entre inacusatividad, transitividad y uso pronominal. Ejemplo: *asomar, asomarse.*

a. *El gato asomó su nariz por la ventana.* (sujeto agente)

b. *Juan se asomó por la ventana.* (pronominal) [sujeto agente]

c. *Asomó a sus ojos una lágrima...* (inacusativo) [sujeto tema]

Observamos, entonces, que los verbos, al igual que otras categorías gramaticales (sustantivos, adjetivos, adverbios), pueden recategorizar su caracterización y es justamente esa recategorización el procedimiento inherente a la interfaz sintáctico-semántica del verbo que, como palabra léxica, organiza la estructura argumental y temática de la oración.

De acuerdo con el análisis expuesto, creemos que ‘estudiar verbos’, clase de palabra que figura en todos los programas académicos de diferentes niveles educativos, no se debe circunscribir solo a memorizar modos y tiempos para repetirlos de manera automatizada y sin comprenderlos. Por el contrario, para enriquecer los procesos de lectoescritura resulta imprescindible conocer los diferentes comportamientos sintácticos y las diversas valoraciones semánticas que presentan los verbos en toda construcción discursiva.

Sin lugar a dudas, el estudio de los contenidos gramaticales debe redundar en la aplicabilidad y la reflexión de los hablantes. Atento a ello, concluimos nuestro artículo compartiendo las palabras de Gutiérrez Rodríguez y Pérez Ocón (Universidad de Castilla, 2017): «La enseñanza de la teoría temática y la noción de selección léxica puede ayudar a los estudiantes de educación secundaria y universitaria a adquirir mayor conciencia de la estructura del léxico y de la lengua».

Referencias

- Bosque, I. y J. Gutiérrez-Rexach (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- Cervera Rodríguez, A. (2009). Acerca de la transitividad e intransitividad en español. En *Diálogos de la lengua*, publicación de la Universidad Complutense de Madrid [en línea].
- Gutiérrez Rodríguez, E. y P. Pérez Ocón (2017). Fenómenos de restricción léxica aplicados a la enseñanza de la escritura. *Lingüística en la red*, Universidad de Castilla, La Mancha (en línea).
- Leonetti, M. y V. Escandell-Vidal (2015). La interfaz sintaxis-pragmática. En Gallego, A. (Ed.). *Perspectivas de sintaxis formal*, pp. 569-599. Madrid: Akal.
- López García, F. (2018). *Predicados inacusativos en español*. Madrid: Arco Libros.
- Mendikoetxea, A. (1999). Construcciones inacusativas y pasivas. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol II, pp. 1575-1629. Madrid: Espasa-Calpe.
- Pustejovsky, J. y O. Batiukova (2019). *The Lexicon*. Cambridge: University of Cambridge.
- Rodríguez Ramalle, M.T. (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Castalia.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa Libros.